



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Área de Cartografía Geomática y Planificación</p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: SOBRADILLO PROVINCIA: SALAMANCA FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN		
Observaciones: Fincas: 607 a 641		
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACY.	V.P.: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY.	Escala: 1/2.500 B.O. A6 Fecha: OCTUBRE 2013